

LA EDAD MODERNA

LA CRISIS ECONÓMICA DEL S. XVII :

La crisis económica y social de la España del XVII es de tal envergadura que el mismo Consejo Real, en 1619, advierte al rey acerca del "miserable estado en que se hallan sus vasallos", y manifiesta su inquietud ante el hecho de que "vivan descontentos, afligidos y desconsolados". Escenas como la de estos *Tres mendigos*, de G. Cerutti, no serían excepción en la vida cotidiana de la época:



La guerra de los Treinta años, sumió a Europa en una época de dificultades. En España la recesión fue más intensa y la recuperación más lenta. Castilla se abocó a la depresión, mientras otras regiones costeras se rezagaban en la explosión mercantil del litoral europeo.

En un mundo donde el sector agrario aportaba el grueso del PIB carecía por razones medioambientales de recursos óptimos para ello. Pero los problemas naturales no explican que España estuviese lejos de aprovechar el potencial de crecimiento. Dos circunstancias históricas son:

- Los desajustes entre las economías del interior peninsular y del litoral.

- La duración e intensidad de la recesión que devastó las regiones del interior.

Ambas circunstancias apuntaban a un largo S.XVII, durante el cual la economía española se alejó del núcleo de Europa. Pese a sus dispares dotaciones de recursos, los resultados en los otros territorios que junto al peninsular registraban las menores densidades de población del occidente europeo a comienzos del S. XVI. España paso, en promedio de 11 a 15 hab/km². Ingleses, franceses y holandeses habían ido obstruyendo el acceso a las producciones y los mercados americanos al compás de la decadencia política y militar de la monarquía hispánica.

Europa superó la peor etapa, la recuperación se extendió y consolidó. Arraigó entonces un proceso de concentración de la actividad económica y la urbanización en las zonas costeras.

En España la intensidad de recesión fue mayor en la 1ª mitad del S. XVII y la recuperación más tardía y dificultosa, lo que impidió estar en primera línea del avance del componente marítimo de la economía occidental.

La población se redujo en toda la península aunque con grandes diferencias.

Las consecuencias de la política imperial de la monarquía fue el factor que más contribuyó al desplome económico.

Los Austrias elevaron los tributos y crearon otros, Felipe II había acumulado, a finales del siglo XVI, deudas equivalentes al 60% del PIB español.

El primer crescendo de la corona de Castilla perturbó el comercio, aumentó la fragilidad de economías campesinas y empobreció a las clases urbanas. La nobleza y el clero siguieron ingresando deudas territoriales. Cuando las cosechas cayeron en las décadas de 1580 y 1590, las vías hacia la recesión y la contracción demográfica quedaron expeditas.

Desde 1600 los perniciosos efectos de la política imperial se multiplicaron por varios caminos:

-La escalada fiscal dependió de impuestos que agravaban el tráfico comercial y el consumo aportaron la mitad de los ingresos tributarios de la monarquía

-La monarquía presionó a las haciendas municipales imponiendo donativos y servicios extraordinarios con frecuencia, y la compra de jurisdicciones y baldíos enajenados del patrimonio real.

-La almoneda del patrimonio regio y la presión sobre las haciendas locales tuvieron otra vertiente: lograr la colaboración de los nobles y oligarquías.

-A cambio de apoyo de las élites, los Austrias renunciaron a ampliar su autoridad y ellos tuvo 2 efectos adicionales de capital importancia.

- Una fiscalidad más heterogénea y una soberanía más fragmentada que incrementaron los costes del comercio y bloquearon la integración de los mercados en el ámbito de la corona
- El progresivo control de la nobleza y las oligarquías locales sobre las tierras concejiles aumentaron su interés por el mercado lanar, que crecía.

En suma, las múltiples y destructivas secuelas de la política exterior de los Austrias que las regiones castellanas padecieron entre 1570 y 1660, ahondaron y prolongaron la depresión y obstaculizaron la recuperación

Este recorrido por la España de el S. XVII ofrece 2 lecciones de actualidad.

-Subraya la conveniencia de mantener separados megalomanía y gasto público.

-Reparto social del coste de las crisis económicas.